

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

34168 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.

Don Andrés Fabricio Lara Barragán nacido el 01/03/1988, hijo de Henry y de Betty, natural de Ecuador, tarjeta de residencia n.º X7059031D y último domicilio conocido en la calle Juan Fernández, 22 - piso 7º pta. 22 de la localidad de Cartagena (Murcia), inculcado en las Diligencias Preparatorias 14/27/09 de las del Juzgado Togado Militar Territorial nº 14 que se instruyen por un presunto delito de abandono de destino del artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Requisitoria, ante el citado Juzgado Togado con sede en Cartagena (Murcia) c/ Muralla del Mar, 13 (Edificio de Servicios generales de la Armada), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cartagena, 5 de octubre de 2009.- La Comandante Auditor, Juez Togado Territorial n.º 14.

ID: A090072522-1